

Mutaciones universitarias latinoamericanas

Cambios en las dinámicas educativas, mercados laborales y lógicas económicas

Claudio Rama



COLECCIÓN PAIDEIA SIGLO XXI

*Mutaciones universitarias latinoamericanas.
Cambios en las dinámicas educativas, mercados laborales y lógicas económicas*

Claudio Rama

Primera edición 2016
D.R. ©2016 Instituto Politécnico Nacional
Av. Luis Enrique Erro s/n
Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, Zacatenco,
Del. Gustavo A. Madero, C. P. 07738, Ciudad de México

Coordinación Editorial de la Secretaría Académica
Secretaría Académica, 1er. Piso,
Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”
Zacatenco, Del. Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México

Diseño y formación: Quinta del Agua Ediciones, S.A. de C.V.
Cuidado de la edición: Quinta del Agua Ediciones, S.A. de C.V.
Coordinador editorial: Xicotécatl Martínez Ruiz

ISBN: 978-607-414-538-0

Impreso en México / Printed in Mexico

CAPÍTULO 3

La educación superior en América Latina en el periodo 2000-2010: ocho ejes centrales en discusión

INTRODUCCIÓN

La década del 2000 al 2010 se constituyó en una década de alta expansión y consolidación del modelo universitario que se comenzó a organizar en la región durante los años ochenta. Ello estuvo asociado a una expansión de las economías latinoamericanas que se apoyó en la apertura, la exportación de productos primarios, el ingreso de capitales y una mayor acción del Estado en la redistribución de los beneficios del aumento de los precios de las materias primas a escala mundial. La focalización en la exportación de productos primarios se produjo junto a su aumento de valor agregado, todo lo cual demandó recursos humanos altamente capacitados. El sector universitario se caracterizó en el inicio de una mayor atención a la calidad y a la internacionalización. Dicha realidad se dio en el contexto donde el sector público aumentó significativamente su regulación y las universidades públicas estructuraron nuevas alianzas políticas y se constituyeron en actores sistémicos y no marginales a la alta política, tal como se habían posicionado en las décadas anteriores.

El cambio político y los triunfos de la izquierda en algunos países contribuyó a ese proceso. Al tiempo, el sector privado pasó a ser un sector cada vez más regulado y bajo un proceso de concentración a través de la conformación de grandes grupos empresariales y educativos, así como un importante actor político al construir nuevas alianzas políticas por su peso en la matrícula. El eje dominante de los sistemas se focalizó en bajos niveles de conflictos y una expansión de la universidad pública que vieron aumentar

sus salarios y las matrículas, junto a mejores infraestructuras y un aumento de políticas orientadas a la calidad. Los ejes centrales de la dinámica en la década se pueden concentrar en los siguientes aspectos.

POLÍTICA: AUMENTO DE LA REGULACIÓN PÚBLICA

La compleja desigualdad ética impulsada por la selectividad que daba acceso gratuito a unos en el Estado y de pago para los restantes en el sector privado, no ha podido construir una sustentación política y sentó las bases —a través de la educación como “bien público social” en tanto concepto sistémico— para superar el modelo dual y legitimar la obtención de mayores presupuestos y una mayor regulación de la educación privada. La década se caracterizó por ser centro de un debate sobre la regulación a la expansión de la educación privada que se produjo en los ochenta y noventa. La universidad pública autónoma latinoamericana buscó constituir alianzas políticas enfrentando a las fuerzas y partidos que facilitaron las aperturas y la libertad de funcionamiento y expansión de la educación superior privada. Aunque al comienzo fueron resistentes a aceptar un rol regulador del Estado, el objetivo de reafirmar sus demandas de regulación sobre los mercados privados y el aumento en las transferencias públicas para incrementar su cobertura terminaron aceptando, relativamente, un cierto pasaje desde la regulación tradicional al interior de las universidades a una nueva regulación pública desde nuevos aparatos del Estado. Ello se expresó en la aceptación tardía por parte de las universidades de los procedimientos de evaluación y acreditación externa, e inclusive ciertos procesos de fiscalización y control sistémicos del Estado sobre la educación superior. No en todas partes se construyó el modelo de regulación sistémico, sino que el carácter autónomo de las universidades públicas mantuvo el modelo de regulación dual que mantuvo y expandió las tensiones entre el sector privado regulado y el sector público autónomo y contribuyó a la deslegitimación de los ámbitos reguladores duales. La discusión sobre el concepto del bien educativo se articuló en el marco de posiciones políticas que concibieron a la educación como una responsabilidad dominante de los Estados Nacionales y de una alta regulación y restricción a la libertad de la educación privada en todos los niveles, pero con especial atención en el nivel universitario.

Durante la década, más allá de un horizonte general diverso y multicolor de la educación superior, se verificó un sostenido aumento de la regulación, la

mercantilización y la internacionalización en complejos equilibrios y matices diferenciados en la región. Hubo en esta línea ejes de conflicto alrededor de orientaciones más o menos mercantiles y aperturistas, o estatistas y reguladores cuyos componentes fueron más dominantes. Para algunos fue visto como una polarización entre políticas orientadas a la apertura y al reconocimiento de la necesidad de regulaciones internacionales que permitirían igualdad de condiciones y mayor competitividad. Para otros sería entre posiciones orientadas a establecer restricciones a algunos desarrollos internacionales sobre la base de políticas proteccionistas nacionales, también con sus propias particularidades de buscar la construcción de espacios subregionales. En los primeros enfoques el espacio privado tiene mayor peso, en tanto que en el escenario local priva lo estatal. En esa visión simple, el establecimiento de restricciones concibe a la educación como un “bien público” restringiendo la libertad de innovación y el pleno aprovechamiento de las ventanas de oportunidades que se están presentando con los cambios en las tecnologías, en los saberes y en la de globalización del conocimiento. El aumento de la regulación pública se realizó a través de mayores estándares y fiscalizaciones de licenciamiento –casi en toda la región–, rendición de cuentas –Colombia y México–, negociaciones presupuestales –Costa Rica– e incentivos específicos –México–, creación de agencias de evaluación y acreditación –Chile, Venezuela, Panamá, Nicaragua, Brasil, Bolivia, Perú, etc.–, procesos de certificación profesional –Brasil, México y Colombia–.

COBERTURA: CONTINUACIÓN DE LA EXPANSIÓN DE LA MATRÍCULA

En esta década continuó y aumentó la expansión de la matrícula tanto del sector público como del privado. La expansión pública fue mayor que en los noventa y fue resultado del aumento de los recursos y de las plazas y cupos públicos en toda la región, del aumento de la cantidad de instituciones públicas en la región –especialmente en Brasil, México y Venezuela–, del aumento de la gratuidad en Ecuador, Venezuela y Uruguay y del aumento generalizado de los precios de las matrículas privadas ante la presión de la calidad. En el sector privado la expansión de la matrícula fue menor que en los noventa y ha estado asociada al aumento de las escalas de las instituciones, por una cantidad menor de instituciones nuevas y una gestión más empresarial en algunos casos a través de sociedades anónimas y propiedad de corpora-

ciones internacionales. Todo ello ha permitido acompañar la expansión de la demanda asociada dada por la generalizada expansión económica en casi toda la región. El sector privado aumentó en términos absolutos aunque a tasas mucho menores que en la década pasada.

La expansión de la matrícula implicó un saltó desde 23.8% de la cobertura que representaba a 11.3 millones de estudiantes en el 2000, a probablemente 41% de la cobertura con más de 22 millones de estudiantes en 2010. Ello representaría un aumento de 95% de la cobertura en la década, o sea, un incremento sostenido del 6.9% interanual. Ello implicaría una tasa muy superior a la de la década del 90 al 2000 que fue de 5.3% interanual, muy superior además que la de 1980-1990 que fue 3.8% interanual, y solo inferior a la tasa del período 1970-1980 que, con un tamaño muy inferior en números absolutos de los sistemas terciarios, fue de 8.7% anual. El crecimiento del 6.9% de la población estudiantil terciaria entre el 2000 y 2010 es casi 10 veces superior al crecimiento de la población del grupo erario de 20 a 24 años, probablemente mostrando además el ingreso de estudiantes de otras edades como, por ejemplo, los de posgrado y los de educación a distancia. Según el Instituto de Estadística de la UNESCO para el 2008 la matrícula alcanzó a 19.7 millones, que sobre la base de la tasa bruta de matrícula de 1999 que calculan en 21% implicó un 38% de esa cobertura en 2008, lo cual representó un incremento de 81%. Este fue comparativamente el mayor crecimiento a escala mundial y permitió a la región ser la tercera en cobertura luego de Estados Unidos y Europa Occidental con 70%, y Europa Central y Oriental con 64%. Siendo la media mundial 26% de cobertura bruta, la región la superaba en el 2008 en 46%. Todo ello muestra la vitalidad que tuvieron los sistemas universitarios y, al mismo tiempo el mantenimiento de los centros de atención en la política pública en la cobertura terciaria.

El aumento de la matrícula en el sector público y el sector privado tuvo un aporte ante en la expansión de ofertas de educación a distancia. En algunos países como Brasil o México, el peso de la educación a distancia comenzó a ser muy significativo y fue resultado de una política pública decididamente proclive a esta modalidad. La elevada tasa de expansión de nuevas instituciones que alcanzó a 1.3 instituciones por día entre 1994 y 2005 se mantuvo aunque a tasas menores derivado de mayores exigencias de licenciamiento y menos disposición de la demanda a nuevas ofertas. En varios países comenzó una sobreoferta de instituciones e inclusive un decrecimiento en términos

absolutos –Chile–. La oferta de programas, sin embargo, mantuvo tasas muy elevadas y, sobre todo, en el sector privado.

La feminización ha continuado y el porcentaje de la cobertura femenina en el total terciario que fue de 49% en 1990 y 53% en 2003, alcanzó el 55% en 2008. Sin embargo, se aprecia que al ingresar sectores sociales de menos capital humano se ha visto un cambio en las tendencias anteriores. Más allá del enlentecimiento en su tasa de expansión, inclusive en un caso como Venezuela se constata que ha revertido dicho proceso ante un aumento de la masculinización de la matrícula a medida que ingresan más jóvenes de sectores de menos ingresos apoyados en un plan de becas en la educación terciaria.

CALIDAD: INSTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Más allá de la cobertura, la década mostró el inicio de la transición en el eje de la atención de la política pública y de las universidades desde la cantidad hacia la calidad. Se generalizó el proceso de creación de agencias de evaluación y acreditación iniciada en los noventa en México y Argentina. Nuevos países de la región fueron aprobando leyes de creación de estas agencias que han terminado cubriendo casi todos los países, como fueron los casos de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Perú, Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Chile. Pocos países de la región como Guatemala, Honduras y Uruguay terminaron la década sin la existencia de agencias de evaluación y acreditación. La ausencia de un marco regional mostró una alta dispersión de modelos de organización institucional, más allá de que el paradigma evaluativo gestado en los años noventa caracterizado por procesos de voluntarios de autoevaluación, evaluación externa y acreditación se mantuvo dominante. La diferenciación se dio a través de la incorporación diferenciada en algunos países de procesos de certificación y recertificación, evaluación de la educación a distancia y de las instituciones terciarias, e inclusive evaluación de resultados de aprendizajes a través de exámenes de licenciamiento profesional. Aunque el sistema fue voluntario se apreció una mezcla entre los sistemas de licenciamiento obligatorios y la acreditación voluntaria en varios países. Se iniciaron pruebas de graduación voluntarias por el Ceneval en México, mientras en Brasil se estableció un Examen Nacional de Aprendizaje a escala

nacional al terminar las carreras más allá de que en algunos colegios como la Orden de Abogados –que lleva adelante un licenciamiento profesional– y el Colombia se establecieron los exámenes de Estado por el ICFES.

La ampliación y diferenciación de los procesos de promoción de la calidad y, por tanto, de la construcción de sistemas de aseguramiento de la calidad derivó también en la apertura a una multiplicidad de agencias como en Chile y Perú, o de aceptación de agencias internacionales como en Costa Rica o México. El ingreso de agencias internacionales en el marco de procesos de carácter voluntarios mostró la mayor disposición a un mejoramiento de los niveles de la calidad de los procesos. El cambio del paradigma se comenzó en Brasil donde, desde 2008, se estableció un sistema de clasificación de las instituciones de educación superior a partir de la construcción de un índice que medía la prueba del vestibular, el proceso de enseñanza y su evaluación tradicional por indicadores indirectos y el resultado de un examen nacional de aprendizaje, con lo cual pasó a tener un sistema de medición de la calidad bastante coherente al poder medir insumos reales, procesos y resultados de aprendizaje. La incorporación de este paradigma evaluador sentó las bases de una reflexión y de un cambio del concepto evaluativo tradicional con base en indicadores indirectos de enseñanza.

En la década se comenzaron a conformar más fuertemente los niveles comparativos de la calidad a escala global con la irrupción de varios rankings que han comenzado a colocar la dimensión de la universidad latinoamericana en el contexto mundial. A partir de ello aumentó la preocupación por la calidad. Ello coincidió en general con un aumento del posicionamiento de la región en términos de calidad a través de dichos rankings, la cantidad de doctorados, publicaciones indexadas o patentes. Así, se visualizó la enorme brecha cognitiva y se mejoró en esos indicadores, pues ellos tienen una enorme distancia respecto a los indicadores de las universidades localizadas en los países centrales.

Ha sido constante en la década el aumento de la cantidad de instituciones y de programas acreditados, más allá de ser en muchos países aún pocos los programas para el total dada la lentitud y burocratización de los procedimientos de acreditación y la ausencia generalizada de incentivos a dichas acreditaciones. La región, además, consolidó una alta imposición del licenciamiento de los programas de grado y de posgrado privados e inclusive públicos en los casos de establecimiento de estándares sistémicos obligatorios como en Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Ecuador y Honduras. Las

políticas de calidad se concentraron en los ejes tradicionales de la formación docente, las infraestructuras y los recursos, pero se comenzó a visualizar una creciente tendencia hacia cambios curriculares mostrándose una línea hacia un enfoque por competencias más allá de la existencia de algunas resistencias ideológicas. Al concluir la década se podría decir que los sistemas de aseguramiento de la calidad altamente diferenciados están instalados y se han iniciado procesos de mejoramiento de la calidad y una dinámica competitiva sobre la base de estándares mínimos y crecientes.

POSGRADO: DEBILIDAD Y PRIVATIZACIÓN EN LA EXPANSIÓN DEL POSGRADO

En la década continuó la expansión de los posgrados, aunque a tasas menores que en la década anterior. En el sector público aumentó su carácter mercantil con la excepción de Uruguay y Brasil. En Ecuador, Bolivia y Guatemala además es obligatorio el autofinanciamiento. Tal dinámica ha reafirmado el rol de los posgrados en los ingresos financieros extrapresupuestales de las universidades públicas. El sistema de pago, si bien ha facilitado la carencia de sistemas selectivos de acceso, no ha restringido significativamente la expansión de la demanda. Sin embargo, la región tiene una baja cobertura de posgrado y, vista globalmente, está cerca del 5% de los estudiantes terciarios, lo cual se constituye en un indicador muy inferior al existente en los países desarrollados. Continuó la expansión de la educación privada a nivel de los posgrados que se había iniciado en los años noventa y hoy la incidencia del sector privado en el posgrado es mayor que en el grado en la región vista globalmente, aunque en los doctorados sigue siendo altamente dominante el sector público. Además, irrumpieron en la década, exclusivamente públicos, el comienzo de ofertas de posdoctorado en el marco de la expansión de los posgrados y de las demandas de mayor formación de los docentes. Las universidades de mayor calidad como la UNAM y la UNICAMP han fijado este nivel como requisito de ingreso al staff académico.

Ello ha derivado en que el propio peso relativo del sector privado es mayor que el sector público a nivel de todo el posgrado. En general, se ha ampliado el enfoque profesional altamente articulado a las demandas de los mercados laborales que se reafirma bajo una dinámica donde los posgrados son de tiempo parcial y arancelado. Su baja dimensión, sin embargo, lo muestra

como una oferta y una demanda de élites, aunque donde su cobertura es superior al 7.5 % –como México o Cuba, donde se verifica lentamente el pasaje de un acceso de élites a uno de minorías en los posgrados–. Aunque se está expandiendo, sin embargo priva en forma dominante el formato de grado y tubular pre Bolonia. Se constata el crecimiento a nivel de posgrados de ofertas semipresenciales, flexibles y virtuales. En esta década se han producido crecientes regulaciones sobre este sector.

INTERNACIONALIZACIÓN: EXPANSIÓN AUTÁRQUICA DE LAS UNIVERSIDADES

La internacionalización ha sido una de las más fuertes características que han incorporado los sistemas universitarios en la región. Sus características centrales han sido la ausencia de un plan regional o inclusive nacional, y su desarrollo a través de procesos independientes desarrollados por las universidades con un impacto diferenciado pero creciente en lo institucional, lo estudiantil, lo académico y lo curricular. Los discursos integracionistas asociados a la construcción del espacio común de la educación superior y la convergencia que fueron muy fuertes a inicios de la década, hacia el final mostraron la relativa incapacidad política de construir una agenda global y mostraron las amplias diferencias entre los sistemas universitarios. La internacionalización se expresó en diversos procesos altamente significativos, entre los cuales se puede destacar:

- Ingreso por compra y expansión de instituciones internacionales de fuera de la región. Fundamentalmente ello se ha expresado en la presencia de los grupos Apolo y Laureate de origen norteamericano que se han focalizado en los mercados educativos regionales y que para finales de la década alcanzaron una matrícula total cercana a un millón de estudiantes, o sea, el 5% de la matrícula. Vista globalmente en la universidad más grande de la región con presencia en 13 países con 31 universidades.
- Expansión de la acreditación internacional en la región, derivada de la construcción de procesos de regulación internacional como parte de la estandarización que caracteriza a la globalización y cuya movilidad de factores requiere procesos de evaluación y acreditación comunes.

La propia diferenciación disciplinaria que se ha realizado y una mayor competencia con base en la calidad ha promovido el inicio de procesos de acreditación internacionales altamente especializados. Ello ha sido incentivado por una relativa baja rigurosidad y objetividad de las evaluaciones locales, el desarrollo de procesos de integración subregionales –MEXA en Mercosur, CCA en Centroamérica–, y consolidación de la movilidad de pares en el marco de RIACES y de las agencias de acreditación profesionales o regionales (Centroamérica). Se constata, además, el lento ingreso de agencias mexicanas, americanas y europeas en los procesos de acreditación en varios países y universidades intentando posicionarse en alta calidad que lleva a las IES a someterse a la acreditación regional o internacional.

- Aumento de la movilidad y de la construcción de amplias redes internacionales a través de la expansión de los programas ALFA en la región y de programas interuniversitarios, entre los cuales figuran el programa de las Macrouiversidades, AUGM, USJAL, etc. La inclusión de la movilidad estudiantil en los sistemas de evaluación y acreditación en México y Colombia ha facilitado un proceso significativo de movilidad de esos estudiantes. Mayores recursos de las familias y los países para contribuir a ese proceso que se expresa en el aumento de los estudiantes latinoamericanos estudiando fuera de sus países. La región sigue siendo fundamentalmente exportadora de estudiantes, aun cuando a escala global tiene una baja incidencia por el peso de la gratuidad dominante.
- Inicio de la internacionalización de las universidades de la región en otros países de la región o en otros continentes y, entre ellas, aquellas con ofertas a distancia como la UTPL –Ecuador–, TEC-Virtual –México–, o Alas Peruanas –Perú–, tanto siguiendo la demanda de sus nacionales como conformándose en una oferta regional directa. En algunos países como Panamá se verificó el ingreso de universidades presenciales, en su mayor parte de Colombia y Venezuela.

EQUIDAD: MAYOR ATENCIÓN EN EL INGRESO

Se mostró en la década un aumento de atención a los problemas de la equidad en el acceso y el egreso a través de políticas proactivas de compensación como

en Brasil, más allá de su fuerte discusión sobre la sustentación constitucional que finalmente determinó la no aprobación de un marco normativo. Se expresó en multiplicidad de orientaciones que contribuyeron a crear sistemas de accesos e instituciones altamente diferenciadas para facilitar la inclusión. Destacaron la creación de universidades indígenas –Bolivia y México–, amplios sistemas de becas para indígenas –Brasil, Chile, Venezuela– o diferenciación de instituciones. La regionalización generalizada y el aumento de los niveles de gratuidad del sector público a través de nuevos marcos legales como en Ecuador, Venezuela y Uruguay, o el aumento de los recursos favoreció el aumento de la matrícula pública que, obviamente, provino de sectores de menos ingresos económicos y previamente marginados. En Colombia y Venezuela el sector público aumentó inclusive más que el sector privado alterando significativamente la distribución entre ambos sectores. Hubo una significativa expansión de la oferta a distancia –como en Brasil y México– que contribuyó a aumentar la cobertura de sectores marginados del acceso por motivos sociales, regionales o económicos. Más allá de estos procesos, sin embargo, los datos muestran el carácter de élite de los graduados y los altos niveles de deserción, fundamentalmente de sectores de ingresos bajos y medios. El egreso, calculado en cerca de 2.5 millones de profesionales para 2008, muestra una fuerte asociación con los quintiles de altos ingresos y a núcleos familiares altamente escolarizados. El sistema ha facilitado el ingreso de sectores más desfavorecidos, pero ello no se ha expresado en sistemas de retención mejores y focalizados en estos sectores. La eficiencia terminal a nivel regional continúa siendo muy baja y estratificada socialmente.

MERCADO: MENOR EXPANSIÓN Y MAYOR CONCENTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIVADA

Las limitaciones a la expansión de la educación privada, el aumento de las ofertas públicas y el encarecimiento relativo de la oferta privada, favorecieron la declinación de su tasa de crecimiento de las décadas anteriores e introdujo la concentración de la oferta en esos mercados decrecientes. La regulación a través de mecanismos de licenciamiento más rígidos junto a sistemas de evaluación de la calidad, se dio junto al aumento de la oferta pública. La lógica de una dinámica dual –por un lado la gratuidad y por el otro un sistema arancelado– se mantuvo junto con el aumento de la calidad y del

costo de la educación privada, lo cual facilitó dinámicas hacia la elitización y concentración de la oferta. La derivación del nuevo contexto ha sido un creciente proceso de concentración de la matrícula. Ello fue impulsado por la venta de universidades a grupos internacionales y la oferta bajo sociedades anónimas orientadas al lucro. La lenta desaparición, cierre, venta o fusión de universidades en toda la región, unido a la menor creación de instituciones desde el año 2000, ha impulsado que el crecimiento de la matrícula privada haya sido más intenso en unas instituciones que en otras, en el sector universitario en detrimento del terciario, en las universidades bajo la figura de sociedades anónimas más que en las otras formas jurídicas, en las universidades extranjeras más que en las locales. Así, en la década se sentaron las bases de una nueva diferenciación con las universidades orientadas al lucro, lo cual abrió una nueva etapa de la universidad privada en la región. El aumento del costo de la educación privada en toda la región no restringió la continuación de su expansión. Continuó con menor intensidad la creación de nuevas universidades privadas. Se constata un ingreso de universidades religiosas no católicas, universidades a distancia o virtuales y universidades regionales en muchos casos parte de redes nacionales –para 2008 alcanzó el 47.2% de la cobertura regional con 9.3 millones de estudiantes–. Confrontado esto con una proyección hecha por el IESALC en 2006 sobre la base de las series históricas de la matrícula pública y privada, y por la cual se alcanzaría la paridad de la cobertura entre ambos sectores en 2012, se muestra cómo en la década se han producido cambios por un aumento superior de la expansión pública.

NUEVAS TECNOLOGÍAS: EXPANSIÓN DIFERENCIADA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

En la década se produjo un aumento de la educación a distancia bajo la forma de *blended learning* y el inicio de la oferta de educación superior totalmente virtual. Para el año 2010, aun cuando solo existía menos de una decena de universidades 100% virtual, se muestra una tendencia que se incrementará al haberse autorizado en México, Colombia y Puerto Rico. Hubo fuertes políticas públicas de expansión de la educación a distancia en México y Brasil y se consolidaron mega universidades a distancia, en su mayoría privadas, en varios países de la región como México –TEC–, Brasil –UAB, UNISUL,

U. de Paraná-, Ecuador –UTPL-, Perú –Alas Peruanas, ULADECH-, Argentina –Siglo XXI y Católica de Salta-, Venezuela –UNA y Urbe-, Costa Rica –UNED-, Colombia –UNED, U. de Barranquilla-, República Dominicana –UNICARIBE-. Estas instituciones, además, comenzaron a recorrer un fuerte camino de internacionalización a partir del establecimiento de sedes fuera de la región para apoyar sus procesos de enseñanza. La base dominante ha sido para acompañar a sus estudiantes nacionales en procesos de emigración –AP o UTPL-, pero también ofertando en la región con base en una mayor diversidad, flexibilidad y calidad –TEC-.

La educación a distancia, bajo sus diversas expresiones, ha tenido una alta expansión también en las universidades tradicionales presenciales. Para el año 2010 la UNAM ya tenía el 15 % de su matrícula en educación a distancia, casi en igual proporción bajo la modalidad semipresencial y la modalidad virtual. Regionalmente, la educación a distancia puede rondar el millón doscientos mil estudiantes, de los cuales el 60 % proviene de Brasil que representa el 6 % de toda la matrícula regional. La expansión ha estado asociada a políticas públicas, costos, aumento de la conectividad y un cambio en la imagen de la educación a distancia que ha permitido un aumento de la demanda.

CONCLUSIONES

Todos los indicadores de la educación superior durante la década mostraron una línea expansiva, manteniendo en general las tendencias y las políticas públicas que se estructuraron desde mediados de la década del noventa orientadas a un aumento de la calidad a través de un aumento de la regulación. Varios nudos problemáticos de la universidad aumentaron su incidencia, y fundamentalmente aquellos asociados a la calidad, los posgrados, la regulación o la educación a distancia que habían tenido sus primeras manifestaciones en los noventa y que consolidaron sus bases en esta década más allá de ser aún muy reducidos visto comparativamente a escala mundial. Otros, en cambio, fueron procesos nuevos como la internacionalización, la concentración y la virtualización y, probablemente, se expandirán más significativamente en la nueva década que se inició en 2011. La década, en materia de política pública, consolidó un formato regulador ampliamente generalizado apoyado en el concepto de la educación como un bien público.

En esta década las políticas novedosas desde el Estado se han concentrado en la génesis de políticas de apoyo a la innovación, pero aún sus dimensiones y sus impactos son muy poco significativos.

La década mostró la falta de una agenda real a escala regional y, aunque se produjeron mejorías, se observó un aumento de la distancia respecto a las grandes reformas universitarias que se acometieron en otras regiones del mundo, fundamentalmente en Europa, Estados Unidos y Asia. Desde un punto de vista global, nuestros sistemas universitarios continúan siendo débiles, están más focalizados en la cobertura que en la calidad, mantienen bajos niveles de regulación y de incentivos sistémicos, mantienen estructuras curriculares y pedagógicas tradicionales, así como bajos indicadores de investigación con excepción de unas pocas universidades localizadas fundamentalmente en México, Brasil y Colombia.